

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

San Ignacio, 03 de agosto del año 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N° 115 -2026-GRC/DRE/UGEL-SI/D.**

**Señores:**

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA MODALIDAD DE EBR, EBE, EBA, TÉCNICO PRODUCTIVA Y RESPONSABLES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO**

**Presente:**

**ASUNTO : EJECUCIÓN DEL CENSO EDUCATIVO 2026- MÓDULO I: FORMATOS ELECTRÓNICOS  
HABILITADOS PARA EL REGISTRO DE DATOS Y ENVÍO WEB**

**REFERENCIA : a) Resolución Ministerial N° 255-2023-MINEDU  
b) Oficio Múltiple N.º 00025-2026-MINEDU/SPE-OSEE-UE  
c) Oficio Múltiple N.º 00003-2026-MINEDU/SPE-OSEE-UE**

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, comunicarle que, en atención a la **Resolución Ministerial N° 255-2023-MINEDU**, que aprueba la Norma técnica denominada "Disposiciones que regulan la operatividad del Censo Educativo", y en cumplimiento de lo dispuesto en el **Oficio Múltiple N.º 00003-2026-MINEDU/SPE-OSEE-UE**, emitido por la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación, se informa que ya **se encuentran habilitados los formatos electrónicos** en el acceso a directores de la plataforma Escala Estadística On-line (EOL) para el registro de datos y envío web **correspondiente al Módulo I del Censo Educativo 2026**.

Dicho módulo comprende:

- ✓ **Cédula "A":** Matrícula, docentes y recursos.
- ✓ **Cédula 11:** Local educativo.

Para realizar dicho registro, podrá acceder mediante el enlace oficial del sistema ESCALE: <https://escale2.minedu.gob.pe/estadistica/login/main.uee>

En ese sentido, el/la director(a) o responsable del programa educativo debe dar inicio al envío inmediato de los datos solicitados, los cuales tienen como plazo límite de reporte hasta el **lunes 24 de agosto de 2026**.

Asimismo, es importante precisar que, durante la ejecución del Censo Educativo, se debe realizar de manera obligatoria el proceso de georreferenciación del servicio educativo y remitir, en formato PDF, el esquema gráfico de edificaciones del local educativo a la responsable de Estadística a través del WhatsApp N° 975 919 263.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

**Atentamente,**

OGC/DIR.  
SCVA/OPDI  
VAPS/ESTAD-SIAGIE



Mg. OSCAR GONZALEZ CRUZ  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
UGEL SAN IGNACIO